

## **Taxistas cumplen revisión vehicular para su servicio legal**

Después de aprobar las nuevas tarifas del pasaje en la transportación pública, el GAD Municipalidad de Ambato extendió un tiempo prudencial para que los propietarios de cerca de 2400 unidades de taxis puedan regular los taxímetros con los nuevos valores; un dólar 20 centavos durante el día y un dólar 30 la tarifa nocturna.

Desde este lunes 20 de julio se inició la revisión y colocación del sello de seguridad que regulariza la circulación legal de las unidades de taxis en Ambato, el chequeo se cumple según el cronograma organizado con 55 cooperativas que llevan sus unidades hasta Quillán Loma junto al parque de los Recuerdos a un patio de revisión, hay un mes para cumplir con este proceso.

En este trámite de verificación participan también Agentes Civiles de Tránsito, quienes conocen y verifican todas las medidas legales y de seguridad que debe tener un taxi autorizado, para cuando se ejecuten operativos de tránsito certifiquen cada detalle.

Entre los elementos sometidos a revisión están:

- Adhesivos municipales
- Cámaras de seguridad
- Taxímetros
- Licencias de conducir
- Matrículas

Rodrigo Paredes, presidente de la Cooperativa en taxis Guayas No. 2, reconoce que es positivo este control, “de esta manera demostramos que somos legales y cumplimos con la ley, pasamos esta revisión contando con todos los trámites en regla para dar un servicio de calidad y seguro”, también hizo un pedido a los pasajeros “que la ciudadanía exija el uso del taxímetro y que pidan su ticket donde constan los datos legales”.

“Con esta revisión nos sentimos respaldados porque demostramos que cumplimos con lo requerido para laborar legalmente, nos exigen tener todo en regla y lo hacemos, incluso la mayor parte de compañeros hacen un esfuerzo para mantener unidades modernas y en buen estado”, refirió Leonardo Villacrés, presidente de la Cooperativa en taxis Colegio Bolívar No. 3.

***¡Estamos cumpliendo con nuestro compromiso !***

**COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**